



INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: OFICIO N°01651 DFOE-LOC-0193 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Al ser las dieciséis horas con veinte minutos de la tarde del día seis de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la Sesión Ordinaria N°199-2024 del día 20 de febrero del 2024 se conoce el Oficio N°01651 DFOE-LOC-0193 suscrito por la Contraloría General de la República, en referencia al seguimiento sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido.

SEGUNDO: Que, el Oficio supra del Órgano Contralor es respuesta a un Informe de Comisión Especial en el cual se declara fallido el concurso público.

TERCERO: Que, en la actualidad se está llevando a cabo un nuevo concurso público para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Montes de Oro, el cual se le informa los avances a la Contraloría General de la República.

POR TANTO

De conformidad con los hechos expuestos en el presente informe, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos.



SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión, ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente;

Vicente Fuentebaja
(F. F.)